ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, 09 MAR. 2010

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 2141 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N°1539 del 28.12.2009 Microempresa Familiar, presentada por doña Paulina Andrea Huenusumuy Toledo, Rut: con domicilio en

El Informe de Inspección N°11 del 07.01.2010.

La Declaración Jurada recibida con fecha 09.03.2010.

La Resolución Sanitaria N°O-R-127 del 04.02.2010.

El Certificado N°174 del 09.03.2010, emitido por el Secretario Municipal(S) para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 04.01.2010, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2010.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a **doña Paulina Andrea Huenusumuy Toledo,** Rut: con domicilio particular en , la Patente de Microempresa Familiar de **Mercado Particular con venta de perecibles** Rol N°**9-14328**, que funcionará en **Las Rosas S/N sector de Cancura** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del **09.03.2010,** correspondiente al **Primer Semestre del año 2010.**

Registro Microempresa Nº989 del 09.03.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/MIGO/BGY/jhl

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)